

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RABBIT MOBILE  
SERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las catorce horas (14h00), en las oficinas ubicadas en la Miguel Bedoya OE5-155 y Agustín Mentoso; comparecer las siguientes personas, que constituyen el cien por ciento del paquete accionario de la Campaña:

1. El señor GENTILE DE LA RUA FABIAN HECTOR, debidamente representado por la señora María José Godoy Espinosa, de conformidad al poder que representa. El señor GENTILE DE LA RUA FABIAN HECTOR es propietario de cuatrocientas cuarenta y ocho (448) acciones.
2. El señor TOLEZANI KLEBER WELLINGTON debidamente representado de la señora María José Godoy Espinosa, de conformidad al poder que presenta. El señor TOLEZANI KLEBER WELLINGTON es propietario de doscientas treinta y dos (232) acciones.
3. El señor MARENCO MARTIN debidamente representado de la la señora María José Godoy Espinosa, de conformidad al poder que presenta. El señor MARENCO MARTIN es propietario de ciento veinte (120) acciones.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, y habiéndose acreditado en forma debida la representación por parte de la señora María José Godoy Espinosa a nombre de los accionistas GENTILE DE LA RUA FABIAN HECTOR, TOLEZANI KLEBER WELLINGTON y MARENCO MARTIN, se da inicio a la Junta General de Accionistas.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Judicatura, la señorita Rita Gissela Paucar Varela y como Presidente el señor Andrés Castillo Aucancela, ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Designación del Comisario Principal.

### **1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017**

El Presidente de Junta somete a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de Resultados presentado; el mismo que se adjunta al libro Expediente de Actas de Junta General.

### **2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General del señor Andrés Mauricio Castillo Aucancela en la relación a su gestión en el periodo 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

### **3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario**

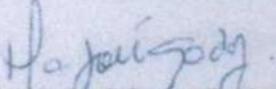
El comisario de la Compañía la Ing. María Fernanda Lovato Ponce, presenta su informe anual por el periodo 2017, para consideración y aprobación por parte de los accionistas de la Compañía.

Una vez revisado y analizado el informe anual de señor Comisario de la Compañía por los accionistas, y al no existir observación al respecto, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

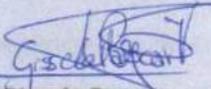
La Junta procede a la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía. Luego de una breve deliberación, la Ing. Maria Fernanda Lovato Ponce fue designada Comisario Principal y la Ing. Olga Beatriz Espinosa Guaña como comisario Suplente, quienes se encuentran debidamente facultados para ejercer estas funciones.

Siendo las dieciocho horas treinta minutos (16h00), se levanta la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firma:

  
María José Godoy Espinosa

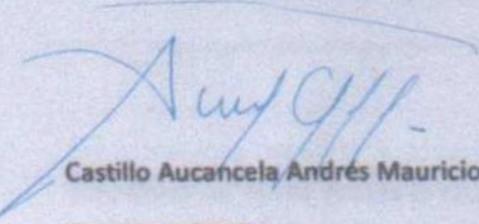
C.C. 1720832300

APODERADO ACCIONISTAS

  
Gissela Paucar

C.C. 1715189666

SECRETARIA

  
Castillo Aucancela Andrés Mauricio

C.C. 1713622221

PRESIDENTE